

Oficio DDSIGAP 0098-2021/CEGL-mrcb
Guatemala, 16 de marzo de 2021

Ing.
Luis Enrique Martínez
Director Regional
CONAP Sur Oriente

Estimado ingeniero Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -DDSIGAP-, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, esperando que se encuentre bien y que sus actividades sean de éxito.

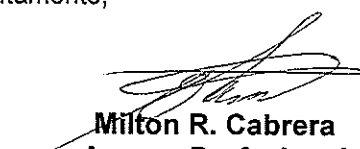
Por este medio me dirijo a usted para indicar que he revisado el POA 2021 de la zona de veda definitiva Volcán Culma, el cual cumple las directrices establecidas en el documento Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales - POA's - de Áreas Protegidas del SIGAP vigente y con las modificaciones efectuadas por esta Dirección y aceptadas vía correo electrónico por el técnico de SIGAP de la Dirección Regional Sur-Oriente.

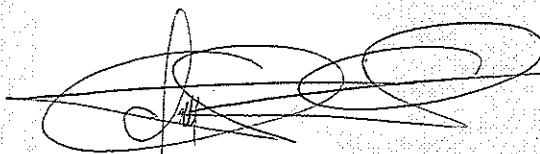
Por antes indicado se aprueba para su ejecución el Plan Operativo 2021 de la zona de veda definitiva Volcán Culma, recomendando realizar la supervisión y seguimiento mensual para garantizar el cumplimiento de la planificación.

Se envía en forma electrónica la versión aprobada para sus archivos.

Sin más que agregar, me suscribo de usted con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Milton R. Cabrera
Asesor Profesional
Dirección Desarrollo SIGAP
CONAP


Vo. Bo. Ing. Agr. M.Sc. Carlos Enrique Godoy Liere
Director
Dirección de Desarrollo del SIGAP
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



Consta de 1 página
C.c. Archivo.